



TRELEW, 17 NOV 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 604 y 616/15 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 604/15 DFCE se designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, al Químico Alberto Ariel SUZZI, como de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, en la cátedra PROCESAMIENTO DE DATOS, de la Delegación Académica Esquel.

Que por la Resolución N° 616/15 DFCE se designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, a la Lic. Hebe Patricia ALEMAN, como Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, en la cátedra GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO II, de la Delegación Académica Esquel.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 105/15.

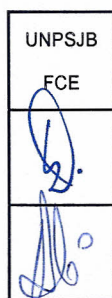
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 2015.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 604 y 616/15 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

**RESOLUCION N°**

**147/15**

**CDFCE.-**